

Nota conceptual

Capacitación

Formación especializada en técnicas de investigación tecnológicas

Quito, Ecuador – 19 -23 de noviembre de 2018

Área de intervención:	1.4 Lucha contra los grandes tráfico.
Línea de trabajo:	1.4.2 Lucha contra el tráfico de drogas.
Código:	P-1.4.2.03-CF-ECU-EF-18.

1. Justificación y contexto

La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es la protección interna, la seguridad ciudadana, el mantenimiento del orden público y, dentro del ámbito de su competencia, el apoyo a la administración de justicia en el marco del respeto y protección del libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional, a través de los subsistemas de prevención, investigación de la infracción e inteligencia antidelinquencial.¹

En materia de narcotráficos, la Dirección Nacional Antinarcóticos (DNA) cuenta con varias unidades especializadas para realizar las labores operativas de inteligencia en la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos, como son: la Unidad de Inteligencia Antinarcóticos con Coordinación Europea (UIACE), la cual fue creada en 2012 y recibe apoyo británico; y, la Unidad de Investigaciones Antinarcóticos (UIAN), que cuenta con apoyo de Estados Unidos; además del del centro de análisis nacional antinarcóticos para la producción de inteligencia estratégica y prospectiva; y, la Unidad de Información y Coordinación Conjunta (UICC) que además se encarga de realizar estudios e investigación científica.

El Plan Nacional para la Prevención y Control del Fenómeno Socio-económico de las Drogas, que se aplicará en el período 2017-2021, tiene como objetivos principales la reducción de la oferta y demanda de drogas. Dentro del eje de reducción de la oferta de drogas, el Ministerio del Interior, a través de la Policía Nacional del Ecuador, y en

¹ Art. 163 de la Constitución de la República del Ecuador (2008); Art. 60 del Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público (COESCOPE – 2017).

particular de la Dirección Nacional de Antinarcóticos, tienen como objetivos estratégicos:

1. Fortalecer las capacidades de la Unidad contra el tráfico para consumo interno (UCTCI).
2. Intensificar la investigación e interdicción para la desarticulación de grupos delictivos organizados, reduciendo la capacidad de personas y organizaciones de ofertar sustancias sujetas a fiscalización.
3. Impactar las economías criminales, dinamizadas por el tráfico de drogas y otros delitos conexos, en territorios priorizados mediante la ejecución de operaciones policiales interagenciales.
4. Impulsar la normalización y recuperación de la seguridad ciudadana y el orden público en los territorios afectados por el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos.
5. Predecir y contrarrestar la expansión y mutación del tráfico ilícito de drogas, a través del fortalecimiento de la investigación y análisis estratégico del fenómeno a cargo de la Unidad de Información y Coordinación Conjunta (UICC)

La lucha contra la droga es una alta prioridad del Gobierno ecuatoriano.

2. Marco de la intervención / Antecedentes

La Dirección Nacional Antinarcóticos (DNA) ha expresado la necesidad de fortalecer y conocer nuevos métodos de investigación tecnológicos para, más allá de los decomisos, saber explotar las informaciones recogidas para desmantelar las redes de narcotraficantes.

En efecto, un decomiso exitoso, sin una investigación propiamente realizada que permita conocer y desmantelar la red de narcotraficantes, desde la base hasta la dirección, no es satisfactorio para la DNA que desea actualizar y reforzar los conocimientos en materia de nuevas técnicas tecnológicas de investigación antinarcóticos, con el fin obtener resultados efectivos en la desarticulación de las organizaciones delictivas transnacionales. Esta acción será desarrollada en cooperación con la unidad de ciberdelincuencia de la Dirección Nacional Antinarcóticos puesto que se ha visto un importante incremento de los delitos tecnológicos vinculados al tráfico de drogas.

Expertos europeos capacitarán a investigadores de la DNA en técnicas de investigación tecnológicas para rastrear, localizar y luchar contra el tráfico de drogas en el ciberespacio.

3. Objetivos (generales y específicos) de la actividad

a) Objetivos generales:

- Fortalecimiento de las unidades especializadas en la lucha contra el narcotráfico mediante la especialización en nuevas técnicas de investigación e identificación;
- Apoyo al fortalecimiento y desarrollo de sistemas de cooperación y coordinación interinstitucional e interpaís;
- Elaboración de recomendaciones de cambio legislativo para agilizar la investigación, identificación y actuación policial en materia de narcotráfico.

b) Objetivos específicos:

- Especializar a las unidades encargadas de luchar contra el narcotráfico en nuevas técnicas de investigación;
- Especializar en técnicas de investigación en el ciberespacio para luchar contra el tráfico de drogas en este.
- Desarrollar mecanismos sostenibles de formación policial en materia de investigación de delitos cibernéticos de tráfico de drogas;
- Desarrollar mecanismos, metodologías y protocolos de investigación;

4. Resultados (generales y específicos) esperados

a) Resultados generales:

- Protocolos nacionales de investigación y actuación elaborados;
- Herramientas de formación y especialización en materias consideradas prioritarias elaboradas;

b) Resultados específicos:

- Mejora de la calidad de las investigaciones en TID
- Obtener resultados efectivos en la desarticulación de las organizaciones criminales transnacionales.

5. Metodología de la actividad

A petición de la Dirección Nacional Antidroga, un experto/a, especializará a varias unidades de la DNA en nuevas técnicas de investigación vinculadas a las nuevas tecnologías como el ciberespacio y la telefonía.

Esta tercera actividad toma el relevo del diagnóstico con recomendaciones elaborado en marzo de 2018 con el fin de identificar acciones de trabajo y posibles orientaciones concretas de necesidades y demandas; y la actividad de capacitación en análisis criminal realizada en septiembre de 2018.

La metodología de intervención, para la línea de trabajo (1.4.2 *Lucha contra el tráfico de drogas*) incluye un trabajo sistemático y complementario dividido en tres grandes actividades:

1. Una asesoría especializada encuentro de trabajo (p-1.4.2.01-AE-ECU-EF-18); realizada en marzo de 2018.3
2. Una capacitación en análisis criminal (P-1.4.2.02-CF-ECU-EF-18); prevista en octubre no se realizó;
3. Una formación especializada en técnicas de investigación tecnológicas (P.1.4.2.03-CF-ECU-EF-18).

La formación tendrá una duración de cinco días y se realizará en Quito en la sede de la DNA y en todos los lugares designados como pertinentes para las autoridades locales. El experto seleccionado se compromete a realizar la formación y a acudir a todas las reuniones que sean consideradas importantes y necesarias por parte del Programa.

Las actividades realizadas se complementarán con aquellos futuros programas sobre lucha contra las drogas que la Delegación de la Unión Europea inicie, y con las acciones bilaterales ejecutadas por los Agregados de Seguridad Interior de las Embajadas de los Estados Miembros de la Unión Europea en Ecuador.

6. Participantes

- 20 policías de la Dirección Nacional Antidrogas;
- Un experto en análisis criminal.